



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 31-07-2023 20:27

AI Contestar Cite Este No.: 2023IE0007248 Fol:1 Anex:1 FA:19

ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ

DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES

ASUNTO 0BS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO NORMATIVO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE OBS

2023IE0007248



PARA: ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES

Ministra del Deporte.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal al 30 de Junio de 2023.

Respetada Señora Ministra.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de enero de 2023, al rol de evaluación y seguimiento, estipulado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); así como en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, se remite el informe generado producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ

Profesional Especializado – Oficina de Control Interno.

Anexo: Informe final PDF en diecinueve (19) folios.

Copia: Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co





Revisó: LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE 31-07-2023 20:24

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe Final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal.

Objetivo(s):

- ✓ Efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada, con el fin de verificar el avance de la gestión de los recursos asignados al Ministerio del Deporte.
- ✓ Presentar el resultado de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión.
- ✓ Generar recomendaciones a fin de que los procesos acojan las mismas, en beneficio de conseguir la mejora continua.

Alcance:

Comprende el seguimiento a la información presupuestal con corte al 30 de junio de 2023.

Marco Normativo:

- ✓ Ley No. 225 de 1995, "Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto", Artículo 9º de la Ley 225 "en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año".
- ✓ Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. "Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán".
- ✓ Ley No. 344 de 1996, "Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.", Artículo 31. El Gobierno Nacional reducirá el presupuesto de los próximos años así "Para el año de 1997, la reducción será equivalente al 60% del monto de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas sobre el presupuesto de 1996 que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las de inversión del presupuesto de dicho año".
- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto. capítulo XI de la ejecución del presupuesto, artículos 78 y 89.
- ✓ Ley No. 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", artículo 9.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.", Sección 3, Reservas Presupuestales; 2.8.1.7.3.3. Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

- ✓ Decreto Nacional No. 403 de 2020, "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal." artículos 51 Evaluación del control interno,61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- ✓ Ley No. 2276 del 29 de noviembre de 2022 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"
- ✓ Decreto Nacional No. 2590 del 23 de diciembre 2022, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos."
- ✓ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, versión 5 de marzo/2023, 2.3 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Resolución Interna No. 000001 del 05 de enero de 2023, "Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2023".
- ✓ Circular Interna No. 012 del 7 de abril de 2022, "lineamientos para el reporte de los hechos económicos que deben ser reconocidos y revelados en los Estados Financieros del Ministerio del Deporte:".
- ✓ Resolución Interna No. 000894 del 11 de julio del 2021 "Por la cual se adopta una nueva versión del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte"
- ✓ Circular Interna N° 039 del 17-nov-2022, numeral 2.3 De la Constitución de Rezago Presupuestal con presupuesto de la vigencia 2022.

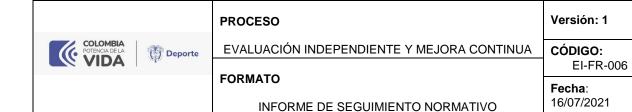
2. METODOLOGÍA:

En la ejecución del presente seguimiento se dio aplicación de las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría tales como: observación, consulta de reportes, cruces, verificación.

Se realizó el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la reportada de manera mensual por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad, respecto de la ejecución presupuestal de cada una de las dependencias ejecutoras del gasto al interior de la Entidad.

2.1 Ejecución rezago presupuestal constituido para la vigencia 2023.

Una vez realizado el análisis de la información recopilada, respecto de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2022, que deben ejecutarse durante la anualidad de 2023, se indica lo siguiente:



2.1.1. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar que inicialmente se constituyeron como rezago presupuestal para ser giradas en la vigencia 2023, ascendieron a la suma de \$107'979.720,60 y fueron debidamente giradas al cierre del primer trimestre de la actual vigencia.

2.1.2. Ejecución reserva presupuestal constituida para la vigencia 2023.

Las apropiaciones vigentes para la Entidad durante la vigencia 2022, ascendieron a la suma de \$898'228.086.762,00, de los cuales \$322.749'081.894.48, es decir el 35.93%, se constituyeron como Reserva Presupuestal para la vigencia 2023, tal como se indica en el acta respectiva, suscrita el 23 de enero de 2023, por la Sra. Ministra, por el Secretario General y por los Coordinadores de los GIT Gestión Contable y Gestión Presupuestal. Este valor, superó los limites definidos en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996 y fue objeto del Hallazgo, el cual fue incorporado en el Informe de Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, bajo el radicado Gesdoc N°2023IE0002064 y en el Sistema Integrado de Gestión Isolución, se encuentra registrado bajo el código N°1371.

Al corte del 30 de junio de 2023, las Reservas Presupuestales, presentaron el siguiente comportamiento a nivel de rubros.

2.1.3. Reserva presupuestal por funcionamiento.

Con respecto al rubro de funcionamiento, el valor constituido inicialmente como reserva presupuestal al cierre del 31 de diciembre de 2022, fue de \$1.046'048.922.43, el cual presentó una ejecución del 90.13%, durante el primer semestre de 2023, quedando un saldo pendiente por ejecutar por \$103.283.997,96, tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla N° 1 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Funcionamiento al 30 – Jun – 2023. – (Expresado en millones de pesos).

				1		2	3	3 = (2-1)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	со	MPROMISO INICIAL	CON	SALDO MPROMISO 30.06.2023		AVANCE ecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Funcionamiento	A-02	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$	831,69	\$	103,28	\$	728,41	87,58%
	A-03-04-02-001	Mesadas pensionales.	\$	214,35	\$	-	\$	214,35	100,00%
		Total	\$	1.046,05	\$	103,28	\$	942,76	90,13%

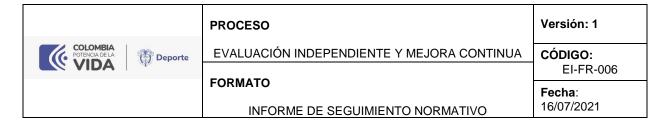


Grafico N° 1: Ejecución de las Reservas Presupuestales por Funcionamiento al 30 – Jun – 2023 – (Expresado en millones de pesos).



2.1.4. Reserva presupuestal por inversión.

Las reservas presupuestales correspondientes al rubro de inversión, constituidas inicialmente al corte del 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$321.703.032.972,05, presentaron una liberación de saldos por \$256.180.361 (equivalentes al 0.08%), cifra que fue solicitada por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, en ese orden de ideas, el valor ajustado de los compromisos presupuestales constituidos como reserva, asciende a la suma de \$321.446.852.611,05

Tabla $N^{\circ}2$ = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2023. (Expresado en millones de pesos).

					1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
DEPENDENCIA	C	OMPROMISO INICIAL		ODIFICACIÓN / .IBERACIÓN	OMPROMISO AJUSTADO	SALDO OMPROMISO L 30.06.2023	ARIACIÓN \$ Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Despacho del Viceministro	\$	594,99	\$	-	\$ 594,99	\$ 393,44	\$ 201,55	33,87%
Secretaria General	\$	2.821,05	\$	-	\$ 2.821,05	\$ 9,80	\$ 2.811,25	99,65%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$	272.293,93	\$	-	\$ 272.293,93	\$ 173.094,75	\$ 99.199,18	36,43%
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$	16.603,17	\$	-	\$ 16.603,17	\$ 4.005,35	\$ 12.597,81	75,88%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$	25.299,27	-\$	256,18	\$ 25.043,09	\$ 6.776,62	\$ 18.266,48	72,94%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$	3.924,24	\$	-	\$ 3.924,24	\$ 3.832,57	\$ 91,67	2,34%
Oficina Asesora de Planeación	\$	166,38	\$	-	\$ 166,38	\$ 55,35	\$ 111,03	66,73%
Total	\$	321.703,03	-\$	256,18	\$ 321.446,85	\$ 188.167,88	\$ 133.278,97	



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Dicha liberación correspondió a los siguientes Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público:

- CAIP-742-2022 Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo \$4'784.341.00.
- CAIP-881-2022 Federación Colombiana de Lucha \$1'396.020.00.
- CAIP-1101-2022 Federación Colombiana de Béisbol \$250'000.000.00.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento por rubro de las reservas presupuestales para cada una de las dependencias ejecutoras del presupuesto de la Entidad.

Tabla N°3 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2023, Dirección de Fomento y Desarrollo (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	 MPROMISO JUSTADO	SALDO MPROMISO L 30.06.23	AVANCE Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional DIR. FOMENTO Y DESARROLLO	\$ 8.292,13	\$ 101,02	\$ 8.191,11	98,78%
INVERSIÓN	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional DIR. FOMENTO Y DESARROLLO	\$ 549,57	\$ 251,11	\$ 298,47	54,31%
	C-4301-1604- 10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional DIR. FOMENTO Y DESARROLLO	\$ 3.020,35	\$ 1.772,83	\$ 1.247,52	41,30%
	C-4301-1604- 11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional DIR. FOMENTO Y DESARROLLO	\$ 3.585,99	\$ 1.807,91	\$ 1.778,07	49,58%
	C-4301-1604- 12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional DIR. FOMENTO Y DESARROLLO	\$ 1.155,12	\$ 72,48	\$ 1.082,64	93,72%
	•	Total	\$ 16.603,17	\$ 4.005,35	\$ 12.597,81	75,88%



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

CÓDIGO:

Versión: 1

EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Tabla N°4 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 - Jun - 2023, Dirección de recursos y Herramientas del SND (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.23	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
	C-4302-1604- 16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp] DIR. RECURSOS Y H DEL SND	\$ 144.374,15	\$ 76.536,27	\$ 67.837,88	46,99%
INVERSIÓN	C-4302-1604- 17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp] DIR. RECURSOS Y H DEL SND	\$ 127.590,42	\$ 96.556,48	\$ 31.033,94	24,32%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá DIR. RECURSOS Y H DEL SND	\$ 329,36	\$ 2,00	\$ 327,36	99,39%
		Total	\$ 272.293,93	\$ 173.094,75	\$ 99.199,18	36,43%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Tabla N°5 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 - Jun - 2023, Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.23	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
	C-4302-1604- 18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional DIR. POSICIONAMIENTO	\$ 1.921,35	\$ 982,57	\$ 938,79	48,86%
INVERSIÓN	C-4302-1604- 19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional DIR. POSICIONAMIENTO	\$ 17.804,64	\$ 4.167,16	\$ 13.637,48	76,60%
	C-4302-1604- 22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional DIR. POSICIONAMIENTO	\$ 5.317,10	\$ 1.626,90	\$ 3.690,21	69,40%
		Total	\$ 25.043,09	\$ 6.776,62	\$ 18.266,48	72,94%



FORMATO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Tabla $N^{\circ}6$ = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2023, Viceministerio, Secretaría General, Dirección de IVC y OAP (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	 MPROMISO JUSTADO	 SALDO MPROMISO L 30.06.23	AVANCE Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
	C-4302-1604- 20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional VICEMINISTERIO	\$ 9,65	\$ 8,00	\$ 1,65	17,07%
	C-4302-1604- 21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional VICEMINISTERIO	\$ 439,65	\$ 271,65	\$ 168,00	38,21%
INVERSIÓN	C-4302-1604- 23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional DIR. IVC	\$ 3.924,24	\$ 3.832,57	\$ 91,67	2,34%
INVERSION	C-4302-1604- 24	Apoyo al programa al control dopaje nacional VICEMINISTERIO	\$ 145,70	\$ 113,79	\$ 31,90	21,90%
	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional SECRETARIA GRAL.	\$ 2.821,05	\$ 9,80	\$ 2.811,25	99,65%
	C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional OF. ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 166,38	\$ 55,35	\$ 111,03	66,73%



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO:

EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

A continuación, se presenta gráficamente el comportamiento reflejado en la anterior tabla.

Grafico N°2: Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia al 30 – Jun – 2023 (Expresado en millones de pesos)



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

D. V. Min = Despacho del Viceministro.

Sec. Gral = Secretaria General.

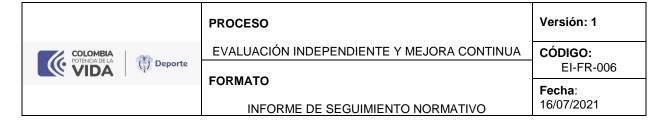
DRHSND = Dirección de Recursos y Herramientas

del Sistema Nacional del Deporte.

DFD = Dirección de Fomento y Desarrollo.

DPYLD = Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

IVC = Dirección de Inspección, Vigilancia y Control. OAP = Oficina Asesora de Planeación.



Tal como se puede apreciar, la Dirección de Recursos y Herramientas del SND posee la mayor ejecución (\$272.293.93 millones, equivalente al 85%), con respecto al total de las reservas presupuestales constituidas y su ejecución al 30 de junio de 2023, alcanzó el 36.43%, correspondiente a la suma de \$99.199,18 millones.

A continuación, se presenta el análisis comparativo de la ejecución en el segundo trimestre para las vigencias 2021, 2022 y 2023, sobre las reservas presupuestales constituidas.

Tabla N°7 = Ejecución reservas presupuestales durante el segundo trimestre de los años 2021, 2022 y 2023 – (Expresado en millones de pesos).

	SALDO						2022			2	2023	
DEPENDENCIA	SALDO COMPROMISO AL 30.06.2021			ARIACIÓN \$ Ejecutado)	%	 SALDO MPROMISO 30.06.2022	ARIACIÓN \$ Ejecutado)	%	SALDO OMPROMISO . 30.06.2023		ARIACIÓN \$ Ejecutado)	%
Despacho del Viceministro	\$	12,96	\$	977,22	98,69%	\$ -	\$ 123,51	100,00%	\$ 393,44	\$	201,55	33,87%
Secretaria General	\$	54,25	\$	2.000,14	97,36%	\$ -	\$ 195,51	100,00%	\$ 9,80	\$	2.811,25	99,65%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$	103.192,02	\$	42.478,08	29,16%	\$ 15.168,50	\$ 13.767,90	47,58%	\$ 173.094,75	\$	99.199,18	36,43%
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$	7.691,39	\$	3.867,93	33,46%	\$ 9.940,41	\$ 5.600,18	36,04%	\$ 4.005,35	\$	12.597,81	75,88%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$	6.364,80	\$	28.364,19	81,67%	\$ 6.334,71	\$ 5.829,99	47,93%	\$ 6.776,62	\$	18.266,48	72,94%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$	60,90	\$	46,98	43,55%	\$ -	\$ 28,87	100,00%	\$ 3.832,57	\$	91,67	2,34%
Oficina Asesora de Planeación	\$	46,45	\$	357,61	88,50%	\$ -	\$ 16,99	100,00%	\$ 55,35	\$	111,03	66,73%
Total	\$	117.422,78	\$	78.092,16		\$ 31.443,62	\$ 25.562,95		\$ 188.167,88	\$	133.278,97	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

Tal como se puede apreciar, la presente vigencia cuenta con una reserva presupuestal seis veces Mayor a la constituida el año inmediatamente anterior y 1.6 veces más que la del año 2021, no obstante, durante el segundo trimestre de cada anualidad, el avance en ejecución de dichas reservas se ha ubicado en un 73% en promedio.

2.1 Ejecución Presupuestal vigencia 2023.

De acuerdo con la Ley No. 2276 del 29 de noviembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023" y el Decreto No. 2590 del 23 de diciembre de 2022, "Por la cual se liquida el Presupuesto general de la Nación para vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", página 67, sección 4301, al Ministerio del Deporte, le fue asignado un presupuesto por un valor total \$946.763.750.815,00 distribuido para el rubro de gastos de funcionamiento el 5,82% por \$55.054.623.792,00 y para rubro de inversión el 94.18% equivalente a \$891.709.127.023,00.

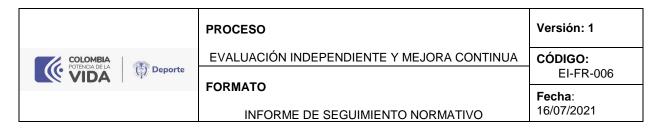


Grafico N°3: Composición apropiación Inicial para la vigencia 2023



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.2.1. Modificación al presupuesto asignado.

Al corte del 30 de junio de 2023, no se han presentado modificaciones a las apropiaciones iniciales.

2.1.1 Apropiación bloqueada.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, se encuentra bloqueada la partida A-03-03-01-999 "OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN", en **\$5.300 millones**, valor que corresponde a la apropiación inicial.

2.1.2 Ejecución ciclo presupuestal vigencia 2023.

Teniendo en cuenta que el total de la apropiación vigente al corte del 30 de junio de 2023, correspondió a la suma de \$946.763.750.815,00, la Entidad constituyó Certificados de Disponibilidad Presupuestal por un 74.30%, correspondiente a \$703.490.035.766,68, los recursos comprometidos ascendieron a la suma de \$449.893.753.968,93, es decir un 47.52% mientras que los recursos obligados sumaron \$133.334.295.829,48, equivalente al 29.64% y los pagos sobre los recursos obligados se ubicaron en \$133.292.968.419,48, un 99.97%, tal como se ilustra a continuación.

() Deporte

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

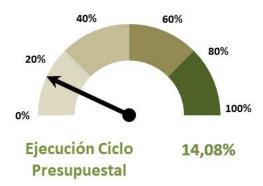
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Tabla N°8 = Ciclo presupuestal vigencia 2023. - Expresado en millones de pesos.

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPRON APRVIGE	•	OBLIGACIO COMPRO	•	PAGOS / OBLI	GACIÓN
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Funcionamiento	\$ 55.054,62	\$ 46.867,40	85,13%	\$ 19.528,40	35,47%	\$ 17.305,81	88,62%	\$ 17.305,81	100,00%
Inversión	\$ 891.709,13	\$ 656.622,63	73,64%	\$ 430.365,36	48,26%	\$ 116.028,49	26,96%	\$ 115.987,16	99,96%
Total	tal \$ 946.763,75 \$ 703.49		74,30%	\$ 449.893,75	47,52%	\$ 133.334,30	29,64%	\$ 133.292,97	99,97%



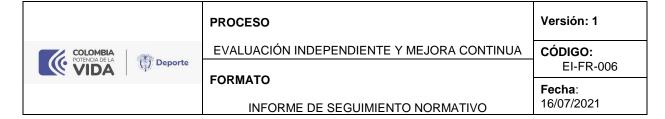
Acorde con lo anterior y teniendo en cuenta la fase del ciclo presupuestal (CDP, compromiso, obligación, pago), se concluye que, al cierre del segundo trimestre de 2023, la ejecución total de recursos se ubica en un 14.08%, resultado generado de los pagos (\$133.292 millones) sobre la apropiación vigente (\$946.763 millones).



A continuación, se presenta el análisis comparativo del ciclo presupuestal durante el segundo trimestre para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Tabla N°9 = Ciclo presupuestal comparativo vigencias 2021, 2022 y 2023. - Expresado en millones de pesos.

		2021	l			2022	2			202	3	
Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP	COMPRO MISO	PAGOS	APR. VIGENTE	CDP	COMPRO MISO	PAGOS	APR. VIGENTE	CDP	COMPRO MISO	PAGOS
	\$	%	%	%	\$	%	%	%	\$	%	%	%
Funcionamiento	\$ 39.882,29	87,30%	43,65%	38,56%	\$ 51.678,33	94,40%	66,65%	63,50%	\$ 55.054,62	85,13%	35,47%	31,43%
Inversión	\$ 715.339,79	81,49%	56,94%	11,41%	\$ 845.298,75	87,45%	79,71%	35,30%	\$ 891.709,13	73,64%	48,26%	13,01%
Total	\$ 755.222,08	81,80%	56,24%	12,84%	\$ 896.977,09	87,85%	78,96%	36,92%	\$ 946.763,75	74,30%	47,52%	14,08%



De la tabla se concluye que, para la presente vigencia, la ejecución del presupuesto en Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP (74%) como de compromisos (48%) es baja, en comparación con los años 2021 y 2022.

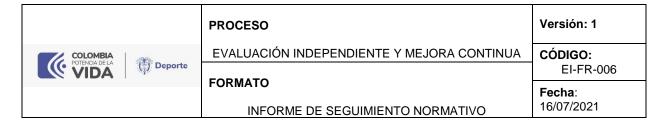
2.1.3 Ejecución presupuestal rubro Funcionamiento.

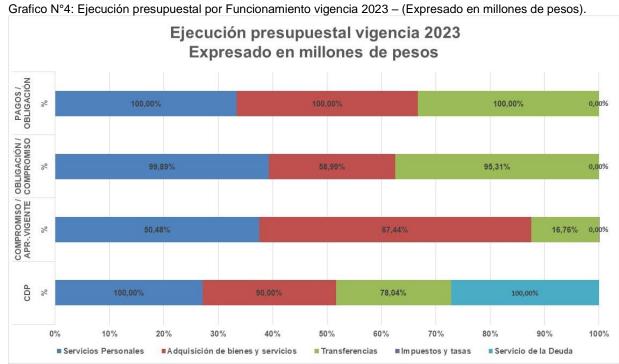
Del reporte de ejecución presupuestal de SIIF Nación, se observó que el **82.54% (\$45.440.230.818,00)**, correspondió a la constitución de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, de los cuales, fueron comprometidos **\$11.204.092.532,05**, es decir un **20.35%**; y fueron obligados el **80.51% (\$9.020.484.002,00)** y pagados el **100,00%** de los recursos obligados. **(\$9.020.484.002,00)**. (Ver tabla N°10).

Tabla $N^{\circ}10$ = Ejecución presupuestal Recursos Funcionamiento al 30 – Jun – 2023 – (Expresado en millones de

pesos).

Descripción Rubro	AF	PR. VIGENTE	CDP		COMPROM APRVIGE	•	OBLIGACIO COMPRON		F	PAGOS / OBLI	GACIÓN
		\$	\$	%	\$	%	\$	%		\$	%
Servicios Personales	\$	20.769,57	\$ 20.769,57	100,00%	\$ 10.485,25	50,48%	\$ 10.473,79	99,89%	\$	10.473,79	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$	7.295,22	\$ 6.565,53	90,00%	\$ 4.919,68	67,44%	\$ 2.902,02	58,99%	\$	2.902,02	100,00%
Transferencias	\$	24.596,66	\$ 19.194,92	78,04%	\$ 4.122,84	16,76%	\$ 3.929,38	95,31%	\$	3.929,38	100,00%
Impuestos y tasas	\$	2.057,29	\$ 1,50	0,07%	\$ 0,62	0,03%	\$ 0,62	0,00%	\$	0,62	0,00%
Servicio de la Deuda	\$	335,88	\$ 335,88	100,00%	\$ 1	0,00%	\$ -	0,00%	\$	-	0,00%
Total	\$	55.054,62	\$ 46.867,40	85,13%	\$ 19.528,40	35,47%	\$ 17.305,81	88,62%	\$	17.305,81	100,00%





Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.1.4 Ejecución presupuestal rubro de Inversión.

Con respecto al rubro de Inversión, se tiene que el **73.64%** (\$656.622.633.088,68), correspondió a la constitución de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, mientras que los recursos comprometidos alcanzaron la suma de \$430.365.356.284,18, un 48.26% y se obligó el **26.65%** (\$114.686.389.962,98) y se pagó el **100%** de los recursos obligados (Ver tabla N°11).

Tabla N°11 = Ejecución presupuestal Recursos de Inversión al 30 – Jun – 2023 – (Expresado en millones de pesos).

	Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROM APRVIGE		OBLIGACI COMPROI		PAGOS / OBL	IGACIÓN
l		\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
ĺ	Inversión	\$ 891.709,13	\$ 656.622,63	73,64%	\$ 430.365,36	48,26%	\$ 114.686,39	26,65%	\$ 115.987,16	101,13%

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006 Fecha: 16/07/2021



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.1.5 Ejecución presupuestal de los recursos de Inversión desagregada por Dependencia.

La ejecución presupuestal de los recursos de Inversión por cada una de las diferentes Direcciones de la Entidad, es la siguiente:

Tabla N°12 = Ejecución presupuestal recursos de Inversión por Dependencia – (Expresado en millones de pesos).

DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	CDP		COMPRON APRVIGE	•	OBLIGACI COMPRO	•	PAGOS / OBL	IGACIÓN
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Despacho del Viceministro	\$ 6.900,00	\$ 4.399,92	64%	\$ 2.940,50	43%	\$ 194,55	7%	\$ 194,55	100%
Secretaria General	\$ 14.100,00	\$ 3.002,29	21%	\$ 1.614,53	11%	\$ 521,46	32%	\$ 521,46	100%
Dir. Recursos y Herramientas SND	\$ 381.500,00	\$ 232.355,88	61%	\$ 159.697,69	42%	\$ 8.918,94	6%	\$ 8.898,09	100%
Dir. Fomento y Desarrollo	\$ 142.000,00	\$ 134.277,82	95%	\$ 26.553,70	19%	\$ 583,77	2%	\$ 583,77	100%
Dir. Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 328.709,00	\$ 269.079,00	82%	\$ 229.067,26	70%	\$ 103.082,83	45%	\$ 103.065,33	100%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 6.000,00	\$ 5.224,46	87%	\$ 4.698,96	78%	\$ 1.195,89	25%	\$ 1.195,32	0%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 12.500,13	\$ 8.283,26	66%	\$ 5.792,72	46%	\$ 1.531,06	26%	\$ 1.528,65	100%
Total	\$ 891.709,13	\$ 656.622,63	73,64%	\$ 430.365,36	48,26%	\$ 116.028,49	26,96%	\$ 115.987,16	99,96%



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Grafico N°6: Ciclo Presupuestal Despacho del Viceministro y Secretaria General – vigencia 2023.

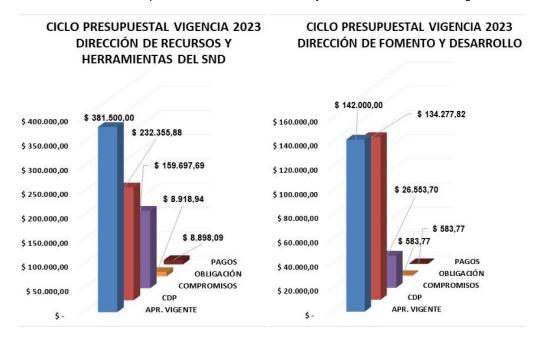
CICLO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 DESPACHO DEL VICEMINISTRO

CICLO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 SECRERTARÍA GENERAL



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Grafico N°7: Ciclo Presupuestal Dirección de Recursos y Dirección de Fomento – vigencia 2023.



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006 Fecha: 16/07/2021

Grafico N°8: Ciclo Presupuestal OAP y Dirección de IVC – vigencia 2023.

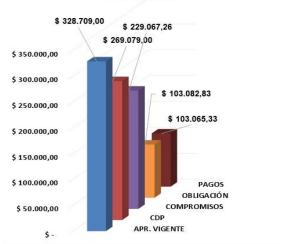
CICLO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL



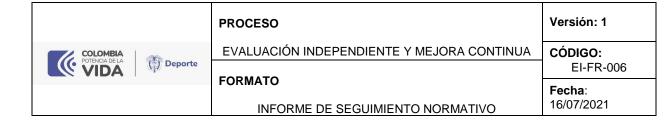
Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Grafico N°9: Ciclo Presupuestal Dirección Posicionamiento – vigencia 2023.

CICLO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.



2.2.7 Seguimiento Interno a la Ejecución Presupuestal.

Se observó que el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, continúa realizando acciones de control, para lo cual se evidenció la generación mensual de informes detallados respecto a la ejecución presupuestal de cada proceso (ver tabla N°13), gestión que permite visualizar resultados de avance a los líderes y generar alertas para realizar el seguimiento sobre las cifras pendiente de su ejecución.

Tabla N°13 = Reportes mensuales de Ejecución Presupuestal generados por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal.

DIRIGIDO A	MES DE EJECUCIÓN		
	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023
	(15 - May - 23)	(15 - Jun - 23)	(18 - Jul - 23)
Despacho de la Ministra	2023IE0003931	2023IE0005270	2023IE0006653
Despacho del Viceministro	2023IE0003942	2023IE0005275	2023IE0006656
Dirección de Fomento y Desarrollo	2023IE0003943	2023IE0005278	2023IE0006660
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	2023IE0003982	2023IE0005292	2023IE0006663
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	2023IE0003960	2023IE0005297	2023IE0006679
Dirección de Recursos y Herramientas del SND	2023IE0003962	2023IE0005300	2023IE0006680
Oficina Asesora de Planeación	2023IE0003967	2023IE0005304	2023IE0006681
Oficina Asesora Julidica	2023IE0003975	2023IE0005309	2023IE0006690
Secretaria General	2023IE0003931	2023IE0005320	2023IE0006683

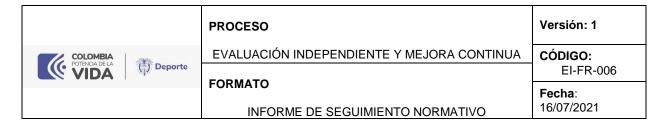
Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal – Aplicativo Gesdoc.

Dichos informes son cotejados por ésta Oficina con las cifras reportadas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, para la elaboración del presente informe.

2.2.8 Publicación Información Presupuestal

De otro lado, frente a la publicación de resultados presupuestales, se observó en la página Web institucional (enlace: https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/presupuesto-1/ejecucion-presupuesto/ano-2023), el reporte con corte al 30 de junio de 2023, aspecto que denota el compromiso de la gestión que adelanta el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, al generar la información en términos de oportunidad. Del mismo modo los resultados de la Ejecución presupuestal son presentados en las sesiones de los Comités "Comité Institucional de Gestión y Desempeño" y Comité Institucional de Coordinación de Control interno", lo cual puede ser corroborado en las actas respectivas.

Con relación a la información sobre la ejecución presupuestal de la Entidad que se encuentra publicada en la página web institucional, se evidenció una sección denominada "Informe



Histórico Ejecuciones" la cual se encuentra desactualizada y duplicada, toda vez que en la sección "Ejecución Presupuesto" se observan secciones para cada uno de los años desde el 2013 y es en donde actualmente se está incorporando dicha información.

3. RESULTADOS:

En desarrollo del presente seguimiento, no se identificaron novedades o debilidades que conduzcan a la generación de Hallazgos u Observaciones, por lo cual se procede a emitir el presente Informe Final, con las respectivas recomendaciones para ser tenidas en cuenta por los procesos del Ministerio del Deporte.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVAS:

No se presentaron Hallazgos ni Observaciones en el presente informe.

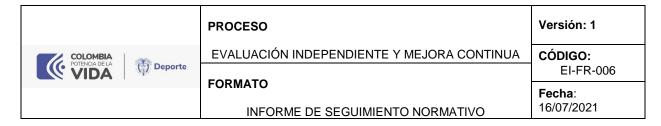
5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

El presente seguimiento no dio lugar a que se presentaran beneficios del seguimiento.

6. CONCLUSIONES:

Como producto del análisis realizado a la información presupuestal de la Entidad al 30 de junio de 2023, se concluye lo siguiente:

- Producto del análisis realizado a la información generada por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, respecto de las reservas presupuestales constituidas para la presente vigencia, se puede concluir que, al cierre del primer semestre de 2023, la ejecución de las reservas presupuestales para el rubro de funcionamiento correspondió al 90.13%, mientras que, el rubro de inversión, se ubicó en un 41.46%.
- Durante el segundo trimestre de 2023, se presentó una liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal por el monto de \$256.18 millones, correspondiente a la liberación de 3 Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público.
- Al cierre del mes de junio de 2023, se evidencia un 14.08% en el avance en la ejecución del ciclo presupuestal, desde la generación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, hasta su pago final.



7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Prevalecer las actividades de seguimiento y control adelantadas por cada una de las dependencias ejecutoras del presupuesto al interior de la Entidad.
- Mejorar y optimizar la ejecución de los recursos asignados, evitando a cierre de vigencia, niveles bajos de ejecución, los cuales pueden llegar a generar sanciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Priorizar el seguimiento de la ejecución de reserva presupuestal, de tal manera que se ejecute en el 100%, evitando el fenecimiento de los recursos y a futuro la generación de pagos por vigencias expiradas.
- Tener en cuenta los principios de planificación y anualidad presupuestal, a fin de garantizar un oportuno control y obtener resultados presupuestales favorables a cierre de 2023 con ejecución del máximo de recursos asignados.

Cordialmente,

Oficio remisorio firmado por:

DIANA PAOLA RINCÓN MARTÍNEZ

Profesional Especializado

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno Revisó: Lixi Celmira Romero Navarrete – Profesional Contratista Oficina de Control Interno